



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Consejo de la Judicatura



SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2021

TIPO	MODIFICACION									
------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO	APT-METAS	CÓDIGO PROGRAMÁTICO	RAMO	DEPENDENCIA	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUB-FUNCIÓN	ACTIV. INSTIT.	PROGRAMA	CIUDAD
FECHA	17/08/2021		04	130	1	2	1	AI48	017	10

NO. PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA									
017	AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL PATRIMONIAL									
ÁREA/DIRECCIÓN	CONTRALORÍA			DEPARTAMENTO			CONTRALORÍA			

ORIGINAL

No. POLÍTICA	POLÍTICA									
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO										
No. LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA									

PROGRAMACIÓN AUTORIZADA 2021 METAS Y ACCIONES

No. DE META	META AUTORIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO AUTORIZADO							
			1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ANUAL			
1	Auxiliar al Consejo de la Judicatura realizando auditorías a las Unidades Administrativas y Jurisdiccionales, con el objeto de promover la eficiencia de sus procedimientos, verificando el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas; así como las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión y patrimonio del Poder Judicial del Estado.	Revisiones Administrativas	64	36	26	25	151			
No. DE ACCIÓN	ACCIONES AUTORIZADAS									
1.1	Verificar la constante actualización de procedimientos y/o lineamientos aplicables a las diversas áreas del Poder Judicial del Estado	Observaciones	1	1	0	2	4			
1.2	Vigilar el cumplimiento de las áreas observadas respecto la solventación de los pliegos de observaciones y recomendaciones emitidos por ASEBC sobre la cuenta pública del Poder Judicial	Observaciones	0	0	0	6	6			
1.3	Dar seguimiento a las observaciones efectuadas a las unidades administrativas, aprovechando las oportunidades de mejora a fin de corregir deficiencias de las áreas, con el objeto de evitar la recurrencia	Observaciones	3	3	6	6	18			
1.4	Practicar revisiones a las unidades administrativas y juzgados, de forma preventiva. Así como la rendición de la cuenta pública	Revisiones Administrativas	60	31	20	10	121			
1.5	Practicar auditorías a las unidades administrativas y juzgados de forma preventiva	Auditorías	0	1	0	1	2			

MODIFICADO

No. POLÍTICA	POLÍTICA									
3.4	Rendición de Cuentas									
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO										
3.4.1 Brindar confianza y credibilidad social mediante la rendición de cuentas y la prevención de irregularidades con apego a la legislación aplicable.										



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Consejo de la Judicatura



SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2021

3.4.2 Fortalecer las capacidades de los órganos de vigilancia y disciplina con la mejora continua de los procesos que se realizan a los diversos órganos jurisdiccionales y a los auxiliares de justicia; generando con ello las condiciones idóneas para que la impartición de justicia suceda con oportunidad y eficiencia.

No. LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA
3.4.1.1	Fortalecer las acciones preventivas realizadas por el órgano de control interno que contribuyan a la rendición de la cuenta pública del Poder Judicial del Estado.
3.4.1.2	Impulsar la creación y actualización de los controles internos y manuales de procedimientos administrativos que faciliten las labores de fiscalización.
3.4.1.4	Fiscalizar los recursos del Poder Judicial del Estado, así como el registro patrimonial de las y los servidores públicos y las responsabilidades administrativas que se deriven.
3.4.1.3	Prevenir conductas que originen faltas administrativas de las y los servidores públicos de la institución.
3.4.2.2	Sensibilizar a las y los servidores públicos jurisdiccionales a fin de que brinden un trato digno, amable y diligente hacia los ciudadanos que soliciten el auxilio judicial.
3.4.2.4	Procurar atender y prevenir eficientemente los casos de corrupción, excesos u omisiones de las y los servidores públicos del Estado.

PROGRAMACIÓN MODIFICADA 2021 METAS Y ACCIONES

No. DE META	META MODIFICADA	UNIDAD DE MEDIDA MODIFICADA	CALENDARIO MODIFICADO				
			1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ANUAL
1	Auxiliar al Consejo de la Judicatura realizando auditorías a las Unidades Administrativas y Jurisdiccionales, con el objeto de promover la eficiencia de sus procedimientos, verificando el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas; así como las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión y patrimonio del Poder Judicial del Estado.	Revisiones Administrativas	64	36	66	58	224
No. DE ACCIÓN	ACCIONES MODIFICADAS						
1.1	Verificar la constante actualización de procedimientos y/o lineamientos aplicables a las diversas áreas del Poder Judicial del Estado	Observaciones	1	1	0	2	4
1.2	Vigilar el cumplimiento de las áreas observadas respecto la solventación de los pliegos de observaciones y recomendaciones emitidos por ASEBC sobre la cuenta pública del Poder Judicial	Observaciones	0	0	6	0	6
1.3	Dar seguimiento a las observaciones efectuadas a las unidades administrativas, aprovechando las oportunidades de mejora a fin de corregir deficiencias de las áreas, con el objeto de evitar la recurrencia	Observaciones	3	3	30	30	66
1.4	Practicar revisiones a las unidades administrativas y juzgados, de forma preventiva. Así como la rendición de la cuenta pública	Revisiones Administrativas	60	31	30	25	146
1.5	Practicar auditorías a las unidades administrativas y juzgados de forma preventiva	Auditorías	0	1	0	1	2

JUSTIFICACIÓN

Se tuvieron que ajustar elevando casi en su mayoría las acciones programadas para el presente año 2021, esto, derivado de que el año pasado en que inicialmente se efectuó la programación de las mismas, se contemplaban mayores restricciones para el funcionamiento de distintas áreas por el tema de la pandemia causada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19) que actualmente vivimos; sin embargo, por las necesidades de brindar el servicio de impartición de justicia a la ciudadanía del Estado, a la fecha y desde casi inicios del cursante año, ya se está trabajando casi al 100 % en todas las áreas de este PJEBC, motivo por el cual se incrementaron las cargas de trabajo, y por consiguiente las acciones y metas contempladas originalmente por este Órgano Interno de Control.

RESPONSABLE DEL ÁREA/UNIDAD/ÓRGANO	RESPONSABLE DEL ÁREA/UNIDAD/ÓRGANO	*TIPOS DE MODIFICACION
Lic. Patricia Guzman Delgado Encargada del Despacho de los asuntos Contraloría	Lic. Ernesto Ilich Ruiz Martinez Responsable del Programa	MODIFICACION: Incremento y/o disminución de la cantidad anual programada para la meta y/o las acciones. CREACION: Incorporación de una meta y/o acción nueva y sus elementos al Programa Operativo Anual. SUPRESION: Eliminación de una meta y/o sus acciones del Programa Operativo Anual.



SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2021

TIPO	MODIFICACION									
------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO	APT-METAS	CÓDIGO PROGRAMÁTICO	RAMO	DEPENDENCIA	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUB-FUNCIÓN	ACTIV. INSTIT.	PROGRAMA	CIUDAD
FECHA	27/08/2021		04	131	1	2	1	AI49	O17	10

NO. PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA										
O17	AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL PATRIMONIAL										
ÁREA/DIRECCIÓN	CONTRALORÍA			DEPARTAMENTO	CONTRALORÍA, RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL						

ORIGINAL

No. POLÍTICA	POLÍTICA									
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO										
No. LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA									

PROGRAMACIÓN AUTORIZADA 2021 METAS Y ACCIONES

No. DE META	META AUTORIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO AUTORIZADO							
			1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ANUAL			
1	Integrar las investigaciones y substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativas relacionados con los servidores públicos del Poder Judicial del Estado; ello, en auxilio al Consejo de la Judicatura	Constancias	29	29	29	29	116			
No. DE ACCIÓN	ACCIONES AUTORIZADAS									
1.1	Proyectos de resolución de procedimientos administrativos	Proyectos de Resolución	1	1	1	1	4			
1.2	Efectuar notificaciones	Constancias	6	6	6	6	24			
1.3	Emitir acuerdos de inicio de investigación	Acuerdo	2	2	2	2	8			
1.4	Emitir acuerdos de radicación	Acuerdo	2	2	2	2	8			
1.5	Realizar acuerdos de trámite	Acuerdo	6	6	6	6	24			
1.6	Emitir informe de presunta responsabilidad o acuerdo de conclusión y archivo de expediente	Acuerdo	2	2	2	2	8			
1.7	Recibir y brindar el debido seguimiento a las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de servidores públicos (administrativos)	Quejas y Denuncias	10	10	10	10	40			

MODIFICADO

No. POLÍTICA	POLÍTICA									
3.4	Rendición de Cuentas									
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO										
3.4.1 Brindar confianza y credibilidad social mediante la rendición de cuentas y la prevención de irregularidades con apego a la legislación aplicable.										
3.4.2 Fortalecer las capacidades de los órganos de vigilancia y disciplina con la mejora continua de los procesos que se realizan a los diversos órganos jurisdiccionales y a los auxiliares de justicia; generando con ello las condiciones idóneas para que la impartición de justicia suceda con oportunidad y eficiencia.										
No. LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA									

SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2021


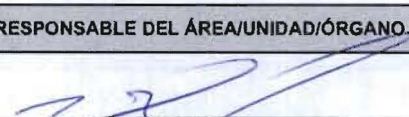
3.4.1.4	Fiscalizar los recursos del Poder Judicial del Estado, así como el registro patrimonial de las y los servidores públicos y las responsabilidades administrativas que se deriven.
3.4.2.2	Sensibilizar a las y los servidores públicos jurisdiccionales a fin de que brinden un trato digno, amable y diligente hacia los ciudadanos que soliciten el auxilio judicial.
3.4.2.4	Procurar atender y prevenir eficientemente los casos de corrupción, excesos u omisiones de las y los servidores públicos del Estado.

PROGRAMACIÓN MODIFICADA 2021 METAS Y ACCIONES

No. DE META	META MODIFICADA	UNIDAD DE MEDIDA MODIFICADA	CALENDARIO MODIFICADO				
			1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ANUAL
1	Integrar las investigaciones y substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativas relacionados con los servidores públicos del Poder Judicial del Estado; ello, en auxilio al Consejo de la Judicatura	Constancias	29	29	62	62	182
No. DE ACCIÓN	ACCIONES MODIFICADAS						
1.1	Proyectos de resolución de procedimientos administrativos	Proyectos de Resolución	1	1	1	1	4
1.2	Efectuar notificaciones	Constancias	6	6	15	15	42
1.3	Emitir acuerdos de inicio de investigación	Acuerdo	2	2	2	2	8
1.4	Emitir acuerdos de radicación	Acuerdo	2	2	2	2	8
1.5	Realizar acuerdos de trámite	Acuerdo	6	6	15	15	42
1.6	Emitir informe de presunta responsabilidad o acuerdo de conclusión y archivo de expediente	Acuerdo	2	2	2	2	8
1.7	Recibir y brindar el debido seguimiento a las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de servidores públicos (administrativos)	Quejas y Denuncias	10	10	25	25	70

JUSTIFICACIÓN

se elevó el número de acciones para el tercero y cuarto trimestre respecto de los puntos 1.2, 1.5 y 1.7, toda vez que en los trimestres anteriores se vio reflejado el avatimiento del rezago acumulado respecto del año 2020, mismo que a la fecha sigue elevando los número de acciones, por ende, se pronostica alcanzar tales cifras en los trimestres que persisten

RESPONSABLE DEL ÁREA/UNIDAD/ÓRGANO	RESPONSABLE DEL ÁREA/UNIDAD/ÓRGANO.	*TIPOS DE MODIFICACION
 Lic. Patricia Guzmán Delgado Encargada del Despacho de los asuntos Contraloría	 Lic. Adrián Campos Bailón Jefe de Responsabilidades y Situación Patrimonial	MODIFICACION: Incremento y/o disminución de la cantidad anual programada para la meta y/o las acciones. CREACION: Incorporación de una meta y/o acción nueva y sus elementos al Programa Operativo Anual. SUPRESION: Eliminación de una meta y/o sus acciones del Programa Operativo Anual.



SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2021

TIPO	MODIFICACION									
------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO	APT-METAS	CÓDIGO PROGRAMÁTICO	RAMO	DEPENDENCIA	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUB-FUNCIÓN	ACTIV. INSTT.	PROGRAMA	CIUDAD
FECHA	25/08/2021		04	130	1	2	1	AI48	O17	20

NO. PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA									
O17	AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL PATRIMONIAL									
ÁREA/DIRECCIÓN	CONTRALORÍA			DEPARTAMENTO			CONTRALORÍA			

ORIGINAL

No. POLÍTICA	POLÍTICA									
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO										
No. LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA									

PROGRAMACIÓN AUTORIZADA 2021 METAS Y ACCIONES

No. DE META	META AUTORIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO AUTORIZADO							
			1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ANUAL			
1	Auxiliar a la Contraloría realizando auditorias y desahogando diligencias a las Unidades Administrativas y Jurisdiccionales, con el objeto de promover la eficiencia de sus procedimientos, verificando el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas y sus responsabilidades (Tijuana)	Revisiones Administrativas	59	29	20	15	123			
No. DE ACCIÓN	ACCIONES AUTORIZADAS									
1.1	Practicar revisiones a las unidades administrativas y juzgados de forma preventiva. Y apoyar en las diversas auditorias	Observaciones	41	21	15	10	87			
1.2	Realizar diligencias de apoyo respecto de las investigaciones, procedimiento de responsabilidades y situacion patrimonial	Diligencia	18	8	5	5	36			

MODIFICADO

No. POLÍTICA	POLÍTICA									
3.4	Rendición de Cuentas									
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO										
3.4.1 Brindar confianza y credibilidad social mediante la rendición de cuentas y la prevención de irregularidades con apego a la legislación aplicable.										
3.4.2 Fortalecer las capacidades de los órganos de vigilancia y disciplina con la mejora continua de los procesos que se realizan a los diversos órganos jurisdiccionales y a los auxiliares de justicia; generando con ello las condiciones idóneas para que la impartición de justicia suceda con oportunidad y eficiencia.										
No. LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA									
3.4.1.1	Fortalecer las acciones preventivas realizadas por el órgano de control interno que contribuyan a la rendición de la cuenta pública del Poder Judicial del Estado.									
3.4.1.2	Impulsar la creación y actualización de los controles internos y manuales de procedimientos administrativos que faciliten las labores de fiscalización.									
3.4.1.4	Fiscalizar los recursos del Poder Judicial del Estado, así como el registro patrimonial de las y los servidores públicos y las responsabilidades administrativas que se deriven.									
3.4.1.3	Prevenir conductas que originen faltas administrativas de las y los servidores públicos de la institución.									



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Consejo de la Judicatura



SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2021

3.4.2.2	Sensibilizar a las y los servidores públicos jurisdiccionales a fin de que brinden un trato digno, amable y diligente hacia los ciudadanos que soliciten el auxilio judicial.
3.4.2.4	Procurar atender y prevenir eficientemente los casos de corrupción, excesos u omisiones de las y los servidores públicos del Estado.

PROGRAMACIÓN MODIFICADA 2021 METAS Y ACCIONES

No. DE META	META MODIFICADA	UNIDAD DE MEDIDA MODIFICADA	CALENDARIO MODIFICADO				
			1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ANUAL
1	Auxiliar a la Contraloría realizando auditorías y desahogando diligencias a las Unidades Administrativas y Jurisdiccionales, con el objeto de promover la eficiencia de sus procedimientos, verificando el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas y sus responsabilidades (Tijuana)	Revisiones Administrativas	59	29	46	41	175
No. DE ACCIÓN	ACCIONES MODIFICADAS						
1.1	Practicar revisiones a las unidades administrativas y juzgados de forma preventiva. Y apoyar en las diversas auditorías	Observaciones	41	21	31	26	119
1.2	Realizar diligencias de apoyo respecto de las investigaciones, procedimiento de responsabilidades y situación patrimonial	Diligencia	18	8	15	15	56

JUSTIFICACIÓN

--

RESPONSABLE DEL ÁREA/UNIDAD/ÓRGANO	RESPONSABLE DEL ÁREA/UNIDAD/ÓRGANO	*TIPOS DE MODIFICACION
Lic. Patricia Guzmán Delgado Encargada del Despacho de los asuntos Contraloría	Lic. Laura Yudith Gutiérrez Ramírez Delegada de la Contraloría Zona Costa	MODIFICACION: Incremento y/o disminución de la cantidad anual programada para la meta y/o las acciones. CREACION: Incorporación de una meta y/o acción nueva y sus elementos al Programa Operativo Anual. SUPRESION: Eliminación de una meta y/o sus acciones del Programa Operativo Anual.



SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2021

TIPO	MODIFICACION									
------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO	APT-METAS	CÓDIGO PROGRAMÁTICO	RAMO	DEPENDENCIA	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUB-FUNCIÓN	ACTIV. INSTIT.	PROGRAMA	CIUDAD
FECHA	20/08/2021		04	130	1	2	1	AI48	O17	30

NO. PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA										
O17	AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL PATRIMONIAL										
ÁREA/DIRECCIÓN	CONTRALORÍA			DEPARTAMENTO	CONTRALORÍA						

ORIGINAL

No. POLÍTICA	POLÍTICA									
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO										
No. LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA									

PROGRAMACIÓN AUTORIZADA 2021 METAS Y ACCIONES

No. DE META	META AUTORIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO AUTORIZADO				
			1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ANUAL
1	Auxiliar a la Contraloría realizando auditorías y desahogando diligencias a las Unidades Administrativas y Jurisdiccionales, con el objeto de promover la eficiencia de sus procedimientos, verificando el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas y sus responsabilidades (Ensenada)	Revisiones Administrativas	14	16	13	10	53
No. DE ACCIÓN	ACCIONES AUTORIZADAS						
1.1	Practicar revisiones a las unidades administrativas y juzgados de forma preventiva. Y apoyar en las diversas auditorías	Observaciones	5	7	5	2	19
1.2	Realizar diligencias de apoyo respecto de las investigaciones, procedimientos de responsabilidades y situación patrimonial	Diligencia	9	9	8	8	34

MODIFICADO

No. POLÍTICA	POLÍTICA									
3.4	Rendición de Cuentas									
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO										
3.4.1 Brindar confianza y credibilidad social mediante la rendición de cuentas y la prevención de irregularidades con apego a la legislación aplicable.										
3.4.2 Fortalecer las capacidades de los órganos de vigilancia y disciplina con la mejora continua de los procesos que se realizan a los diversos órganos jurisdiccionales y a los auxiliares de justicia; generando con ello las condiciones idóneas para que la impartición de justicia suceda con oportunidad y eficiencia.										
No. LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA									
3.4.1.1	Fortalecer las acciones preventivas realizadas por el órgano de control interno que contribuyan a la rendición de la cuenta pública del Poder Judicial del Estado.									
3.4.1.2	Impulsar la creación y actualización de los controles internos y manuales de procedimientos administrativos que faciliten las labores de fiscalización.									
3.4.1.4	Fiscalizar los recursos del Poder Judicial del Estado, así como el registro patrimonial de las y los servidores públicos y las responsabilidades administrativas que se deriven.									
3.4.1.3	Prevenir conductas que originen faltas administrativas de las y los servidores públicos de la institución.									



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Consejo de la Judicatura



SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2021

3.4.2.2	Sensibilizar a las y los servidores públicos jurisdiccionales a fin de que brinden un trato digno, amable y diligente hacia los ciudadanos que soliciten el auxilio judicial.
3.4.2.4	Procurar atender y prevenir eficientemente los casos de corrupción, excesos u omisiones de las y los servidores públicos del Estado.

PROGRAMACIÓN MODIFICADA 2021 METAS Y ACCIONES							
No. DE META	META MODIFICADA	UNIDAD DE MEDIDA MODIFICADA	CALENDARIO MODIFICADO				
			1ER. TRIM.	2DO. TRIM.	3ER. TRIM.	4TO. TRIM.	ANUAL
1	Auxiliar a la Contraloría realizando auditorías y desahogando diligencias a las Unidades Administrativas y Jurisdiccionales, con el objeto de promover la eficiencia de sus procedimientos, verificando el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas y sus responsabilidades (Ensenada)	Revisiones Administrativas	14	16	20	16	66
No. DE ACCIÓN	ACCIONES MODIFICADAS						
1.1	Practicar revisiones a las unidades administrativas y juzgados de forma preventiva. Y apoyar en las diversas auditorias	Observaciones	5	7	10	6	28
1.2	Realizar diligencias de apoyo respecto de las investigaciones, procedimientos de responsabilidades y situación patrimonial	Diligencia	9	9	10	10	38

JUSTIFICACIÓN

RESPONSABLE DEL ÁREA/UNIDAD/ÓRGANO	RESPONSABLE DEL ÁREA/UNIDAD/ÓRGANO	*TIPOS DE MODIFICACION
		MODIFICACION: Incremento y/o disminución de la cantidad anual programada para la meta y/o las acciones.
Lic. Patricia Guzmán Delgado Encargada del Despacho de los asuntos Contraloría	L.A.E. Francisco Jr. Amano Ojeda Coordinador de Contraloría de Ensenada	CREACION: Incorporación de una meta y/o acción nueva y sus elementos al Programa Operativo Anual.
		SUPRESION: Eliminación de una meta y/o sus acciones del Programa Operativo Anual.

